

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26491** *ESPECTÁCULOS RAES E HIJOS, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número, 1279/2011, ejecución número 122/2012, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Mhamed Oulad Ahmed, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 19-9-2012 declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 10.527,99 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 19 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120064963-1